

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-1 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 24”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 24” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-1 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 960,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$96,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,947,168,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-1 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-1 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 959,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-1 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-1 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$24,400.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$427,090.28 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-1 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-1
Clave de pizarra de la Subserie D-1:	LOCKXPI 24
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-1:	3,732,400
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-1:	USD\$373,240,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,570,426,920.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Primera Colocación Adicional:	320,750
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	550
Número de Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	600,230

Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$32,075,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$650,872,315.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$55,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,057,859.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-1 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$60,023,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,118,030,414.10 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-1):	921,990

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-1):	USD\$92,199,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,717,363,113.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-1):	2,810,410
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-1):	USD\$281,041,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$5,234,866,394.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-1 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	D
Subserie:	D-1
Clave de pizarra de la Subserie D-1:	LOCKXPI 24
Número de Certificados de la Subserie D-1 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	244
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-1 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-1:	USD\$24,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$427,090.28 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-1 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0002646449528

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-1:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-1:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-1 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[244]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-1 efectivamente suscritos:	[USD\$24,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$427,090.28] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-1):	[922,234]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-1):	[USD\$92,223,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,614,250,726.58] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-1):	[2,810,166]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-1):	[USD\$281,016,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$4,918,830,261.42] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-1, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-1.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6"

la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3" , y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-2 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 24-2”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 24-2” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-2 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 600,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$60,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,216,980,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-2 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-2 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 599,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-2 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-2 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$45,200.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$791,167.24 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-2 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-2
Clave de pizarra de la Subserie D-2:	LOCKXPI 24-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-2:	4,079,800
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-2:	USD\$407,980,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,275,058,340.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Primera Colocación Adicional:	170,290
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	350
Número de Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	137,140

Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$17,029,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$345,555,873.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$35,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$673,183.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-2 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$13,714,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$255,446,563.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-2):	308,240

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-2):	USD\$30,824,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$574,149,400.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-2):	3,771,560
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-2):	USD\$377,156,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,025,171,665.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-2 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	D
Subserie:	D-2
Clave de pizarra de la Subserie D-2:	LOCKXPI 24-2
Número de Certificados de la Subserie D-2 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	452
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-2 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-2:	USD\$45,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$791,167.24 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-2 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0014663898262

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-2:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-2:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-2 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[452]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-2 efectivamente suscritos:	[USD\$45,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$791,167.24] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-2):	[308,692]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-2):	[USD\$30,869,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$540,325,216.04] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-2):	[3,771,108]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-2):	[USD\$377,110,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,600,834,309.96] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-2, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-2.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6"

la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3" , y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-3 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-3"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-3" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 525,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$52,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,064,857,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-3 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-3 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 524,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-3 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-3 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$62,400.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,092,230.88 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-3 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-3
Clave de pizarra de la Subserie D-3:	LOCKXPI 24-3
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-3:	4,832,500
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-3:	USD\$483,250,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$9,801,759,750.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Primera Colocación Adicional:	160,200
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	300
Número de Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	75,120

Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$16,020,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$325,081,044.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$30,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$577,014.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-3 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$7,512,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$139,923,770.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-3):	236,080

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-3):	USD\$23,608,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$439,739,133.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-3):	4,596,420
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-3):	USD\$459,642,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,561,613,641.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	D
Subserie:	D-3
Clave de pizarra de la Subserie D-3:	LOCKXPI 24-3
Número de Certificados de la Subserie D-3 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	624
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-3:	USD\$62,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,092,230.88 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-3 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0026431718062

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-3:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-3:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-3 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[624]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-3 efectivamente suscritos:	[USD\$62,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,092,230.88] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-3):	[236,704]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-3):	[USD\$23,670,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$414,319,580.48] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-3):	[4,595,796]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-3):	[USD\$459,579,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$8,044,343,444.52] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-3.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6"

la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3" , y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-4 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 24-4”



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL “PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS”); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA “LOCKXPI 24-4” (LOS “CERTIFICADOS” O “CERTIFICADOS BURSÁTILES”) QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-4 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 525,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$52,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,064,857,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-4 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-4 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 524,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-4 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-4 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$80,700.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,412,548.59 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-4 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-4
Clave de pizarra de la Subserie D-4:	LOCKXPI 24-4
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-4:	5,884,400
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-4:	USD\$588,440,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$11,935,328,520.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Primera Colocación Adicional:	210,200
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	310
Número de Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	108,120

Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$21,020,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$426,542,044.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$31,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$596,247.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-4 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$10,812,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$201,391,880.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-4):	319,090

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-4):	USD\$31,909,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$594,359,370.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-4):	5,565,310
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-4):	USD\$556,531,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$10,366,335,977.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-4 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-4
Clave de pizarra de la Subserie D-4:	LOCKXPI 24-4
Número de Certificados de la Subserie D-4 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	807
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-4 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-4:	USD\$80,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,412,548.59 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-4 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0025290670344

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-4:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-4:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-4 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[807]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-4 efectivamente suscritos:	[USD\$80,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,412,548.59] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-4):	[319,897]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-4):	[USD\$31,989,700.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$559,938,111.89] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-4):	[5,564,503]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-4):	[USD\$556,450,300.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$9,739,939,116.11] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-4, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-4.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6"

la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3" , y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-5 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-5"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 24-5" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-5 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 390,000 CERTIFICADOS SUBSERIE D-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$39,000,000.00 DE DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$791,037,000.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-5 SUSCRIBIERON 460 CERTIFICADOS SUBSERIE D-5 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$46,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$933,018.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 389,540 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-5 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$51,082,735,500.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$20.2830 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-5 DE ESTA CUARTA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$50,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$885,687.22 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-5 PREVIO A LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-5
Clave de pizarra de la Subserie D-5:	LOCKXPI 24-5
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-5:	3,873,700
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-5:	USD\$387,370,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$7,857,025,710.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Emisión Inicial:	460
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Primera Colocación Adicional:	140,030
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Segunda Colocación Adicional:	230
Número de Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Tercera Colocación Adicional:	80,090

Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$46,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$933,018.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$14,003,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$284,151,676.60 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$23,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$442,377.40 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados de la Subserie D-5 pagados en la fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$8,009,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$149,181,240.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,028.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2830 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,029.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,923.38 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.2338 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,862.67 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-5):	220,810

Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-5):	USD\$22,081,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$411,296,162.70 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-5):	3,652,890
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda y Tercera Colocación Adicional de la Subserie D-5):	USD\$365,289,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,804,128,616.30 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.6267 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-5 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:

Serie:	D
Subserie:	D-5
Clave de pizarra de la Subserie D-5:	LOCKXPI 24-5
Número de Certificados de la Subserie D-5 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	506
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-5 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-5:	USD\$50,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$885,687.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-5 en circulación previo al Cuarto Derecho de Suscripción:	0.0022915628822

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-5:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-5:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-5 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[506]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-5 efectivamente suscritos:	[USD\$50,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$885,687.22] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de Certificados Subserie D-5):	[221,316]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-5):	[USD\$22,131,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$387,384,886.92] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).

Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-5):	[3,652,384]
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, así como la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Colocación Adicional de la Subserie D-5):	[USD\$365,238,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$6,393,023,382.08] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹ No genera IVA.

² Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-5, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-5.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6"

la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3" , y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-6 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

**FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-6 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 1,602,800 CERTIFICADOS SUBSERIE D-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$160,280,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$2,947,901,816.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3922 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-6 SUSCRIBIERON 490 CERTIFICADOS SUBSERIE D-6 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$49,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$901,217.80 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3922 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 1,602,310 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-6 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$46,320,755,700.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3922 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-6 DE ESTA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$17,800.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$311,565.86 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-6 PREVIO A LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-6
Clave de pizarra de la Subserie D-6:	LOCKXPI 25
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-6:	1,602,800
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-6:	USD\$160,280,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,947,901,816.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Emisión Inicial:	490
Monto de los Certificados de la Subserie D-6 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$49,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$901,217.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de Certificados Subserie D-6):	490
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de la Subserie D-6):	USD\$49,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$901,217.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de la Subserie D-6):	1,602,310
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de la Subserie D-6):	USD\$160,231,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,947,000,598.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-6 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-6
Clave de pizarra de la Subserie D-6:	LOCKXPI 25
Número de Certificados de la Subserie D-6 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	178
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-6 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-6:	USD\$17,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$311,565.86 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-6 en circulación previo al Primero Derecho de Suscripción:	0.3632653061225

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-6:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-6:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-6 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[178]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-6 efectivamente suscritos:	[USD\$17,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$311,565.86] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-6):	[668]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de la Subserie D-6):	[USD\$66,800.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,169,247.16] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de la Subserie D-6):	[1,602,132]

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de la Subserie D-6):	[USD\$160,213,200.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$2,804,323,788.84) Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-6, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-6.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados

bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3" , y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-7 DE
LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25-2"



Lock Capital Solutions, S.A. de C.V.



Banco Invex, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Invex Grupo Financiero

FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/6199 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE) DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 Y MODIFICADO MEDIANTE PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y MEDIANTE SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, (EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE LOCK CAPITAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE Y PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (EL "PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"); BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, EN VIRTUD DEL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN INICIAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON CLAVE DE PIZARRA "LOCKXPI 25-2" (LOS "CERTIFICADOS" O "CERTIFICADOS BURSÁTILES") QUE FORMAN PARTE DE LA SERIE D. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE AVISO, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA Y NO DEFINIDOS EN EL MISMO TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE A LOS MISMOS EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VII, SECCIÓN 7.2, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE D-7 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 748,700 CERTIFICADOS SUBSERIE D-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$74,870,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$1,377,024,014.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3922 PESOS POR DÓLAR), DE LOS CUALES LOS TENEDORES DE LA SUBSERIE D-7 SUSCRIBIERON 290 CERTIFICADOS SUBSERIE D-7 POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD\$29,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$533,373.80 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3922 PESOS POR DÓLAR), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA 748,410 CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-7 PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUÍDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS

DE LA INSTRUCCIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DE LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL.

EL MONTO MÁXIMO DE LA SERIE D ES DE HASTA \$2,518,500,000.00 DÓLARES (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$46,320,755,700.00 PESOS UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3922 PESOS POR DÓLAR); EN EL ENTENDIDO, QUE EN NINGÚN MOMENTO PODRÁ EXCEDER DICHO MONTO MÁXIMO.

EL MONTO DE LA SUBSERIE D-7 DE ESTA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL ES DE HASTA USD\$12,600.00 DÓLARES, (QUE, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE A \$220,546.62 PESOS, UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$17.5037 PESOS POR DÓLAR).

LA COLOCACIÓN ADICIONAL SERÁ LIQUIDADADA EN PESOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE D-7 PREVIO A LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL:	
Serie:	D
Subserie:	D-7
Clave de pizarra de la Subserie D-7:	LOCKXPI 25-2
Número Máximo de Certificados correspondientes a la Subserie D-7:	748,700
Monto Máximo correspondiente a los certificados de la Subserie D-7:	USD\$74,870,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,377,024,014.00 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Emisión Inicial:	290
Monto de los Certificados de la Subserie D-7 pagados en la Emisión Inicial:	USD\$29,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$533,373.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).
Precio de colocación en la Emisión Inicial:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,839.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).

Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de Certificados Subserie D-7):	290
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de la Subserie D-7):	USD\$29,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$533,373.80 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de la Subserie D-7):	748,410
Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial de la Subserie D-7):	USD\$74,841,000.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,376,490,640.20 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.3922 Pesos por Dólar).

CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA COLOCACIÓN ADICIONAL DE LA SUBSERIE D-7 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR:	
Serie:	D
Subserie:	D-7
Clave de pizarra de la Subserie D-7:	LOCKXPI 25-2
Número de Certificados de la Subserie D-7 que se ofrecen suscribir en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	126
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie D-7 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,750.37 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Monto de los Certificados que se ofrece suscribir de la Subserie D-7:	USD\$12,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$220,546.62 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie D-7 en circulación previo al Primero Derecho de Suscripción:	0.4344827586207

Fecha de publicación del Aviso de Derechos a Suscribir Certificados de la Subserie D-7:	12 de marzo de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la emisión de la Subserie D-7:	La realización de inversiones conforme a los compromisos vinculantes a los fondos en los que se encuentra comprometida esta Subserie, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido, que una descripción detallada de dicho destino podrá ser puesta a disposición de los Tenedores por el Prestador de Servicios Administrativos, a través del Representante Común
Fecha Ex - Derecho:	18 de marzo de 2026
Fecha de Registro:	18 de marzo de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	19 de marzo de 2026
Fecha de Asignación:	20 de marzo de 2026
Fecha de Pago:	23 de marzo de 2026
Número de Certificados de la Subserie D-7 efectivamente suscritos en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[126]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie D-7 efectivamente suscritos:	[USD\$12,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$220,546.62] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de Certificados Subserie D-7):	[416]
Monto de los Certificados en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de la Subserie D-7):	[USD\$41,600.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$728,153.92] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Número de Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de la Subserie D-7):	[748,284]

Monto de los Certificados pendientes de suscripción (considerando la suscripción de la Emisión Inicial y Primera Colocación Adicional de la Subserie D-7):	[USD\$74,828,400.00 Dólares (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente a \$1,309,773,865.08] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.5037 Pesos por Dólar).
Gastos relacionados con la suscripción de los Certificados Serie D en la Fecha de Pago:	
Concepto	Monto
Derechos de inscripción de los Certificados en el RNV: ¹	[\$3,598.59]
Listado de los Certificados en la Bolsa: ²	[\$0.00]
Total aproximado:	[\$3,598.59]

¹No genera IVA.

²Incluye IVA.

La liquidación de la Colocación Adicional se realizará en Moneda Nacional (Pesos MXN), la cual se calculó considerando el tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior al 12 de marzo de 2026 que es utilizado para solventar obligaciones denominadas en Dólares pagaderos en la República Mexicana, y que corresponde a \$17.5037.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie D-7, el Fiduciario procederá a solicitar a la CNBV la toma de nota únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción de Certificados la Subserie D-7.

Los Certificados están inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) con el número 3239-1.80-2022-303 de conformidad con el oficio de autorización número 153/2459/2022 de fecha 14 de enero de 2022 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV").

Mediante oficio de actualización número 153/3238/2022 de fecha 06 de septiembre 2022, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie B, y en conjunto con los Certificados Bursátiles Serie A, los cuales se emitirán en Subseries de Certificados Bursátiles, Subserie B-1, Subserie B-2 y Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 22-4", "LOCKXPI 22-5" y "LOCKXPI 22-6" la Emisión Adicional de Certificados Serie "B" mismos que estarán sujetos al mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2022-365.

Mediante oficio de actualización número 153/5135/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de

suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2023-423, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3473/2024 de fecha 03 de julio de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo del aumento al monto total de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie C, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-512, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio de actualización número 153/3986/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Serie D, a ser emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, y la consecuente ampliación del monto total de la emisión, quedando inscritos bajo el número 3239-1.80-2024-542, los cuales son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

Mediante oficio número 153/1792/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de Banco Multiva, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Multiva, (causahabiente final del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., I.B.M.), como fiduciario del Fideicomiso, y la designación de Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, quedando inscritos en el RNV con el número 2362-1.80-2025-305.

Mediante oficio de actualización número 153/1965/2025 de fecha 19 de diciembre de 2025, la CNBV resolvió actualizar la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la ampliación del Monto Total de la Emisión de los Certificados Bursátiles Serie D, así como la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de derechos de suscripción, Serie D, Subseries D-6, D-7, D-8 y D-9, identificados con la clave de pizarra "LOCKXPI 25", "LOCKXPI 25-2", "LOCKXPI 25-3", y "LOCKXPI 25-4", quedando inscritos con el número 2362-1.80-2025-306.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Aviso también puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, <https://www.bmv.com.mx/>, en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.gob.mx/cnbv.